Nueva Constitución debe consagrar nacionalización del cobre, rompiendo con el Decreto Ley que impuso la Dictadura señala Lautaro Carmona

De acuerdo al último informe de ejecución presupuestaria de la Dirección de Presupuestos (Dipres), al cierre de 2020 la recaudación acumulada proveniente del Cobre Bruto (Codelco) creció en términos reales respecto del año anterior 39,2%. Así, este monto corresponde a un 20,2% del PIB estimado para el año.

Al respecto, el secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, se mostró expectante de que en la futura Carta Magna, se logre consagrar la nacionalización del cobre, rompiendo con el Decreto Ley que impuso la Dictadura para permitir la inversión privada transnacional en todos los yacimientos del país.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/COBRE-1.mp3

El dirigente comunista detalló que la propiedad del Estado en la gran minería es de apenas un tercio del total de yacimientos que hay en Chile y sólo gracias a su nacionalización bajo el Gobierno de Salvador Allende.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/COBRE-2.mp3

Lautaro Carmona explicó que la Ley Reservada del Cobre implica una desventaja para Codelco, respecto a las empresas minerías pertenecientes al sistema de mercado financiero, además de tener un efecto desequilibrante en las arcas fiscales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/COBRE-3.mp3

El secretario general del PC dijo que la nacionalización del cobre es un elemento clave para poder avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que ponga al centro la calidad de vida de las personas y sus derechos fundamentales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/COBRE-4.mp3

Finalmente, Lautaro Carmona indicó que la nacionalización del agua es otro gran debate que debe darse en el marco del proceso constituyente, pues la crisis hídrica va a afectar no sólo la actividad económica, sino que esencialmente, a las comunidades humanos que requieren de este recurso vital como un derecho básico.